

HECHO ESENCIAL
Bupa Chile S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1075

Santiago, 3 de marzo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador B. O'Higgins N°1449
PRESENTE

De mi consideración:

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, estando debidamente facultado para ello, por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

En sesión de Directorio de fecha 2 de marzo de 2017, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de **BUPA CHILE S.A.** (en adelante, la “Sociedad”) para el día 28 de abril de 2017, a las 16:00 horas en calle Cerro Colorado 5240, Oficina 11 B, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a objeto de:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General y Estados Financieros Auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2016;
2. Pronunciarse sobre el Informe de los Auditores Externos;
3. Pronunciarse sobre la remuneración del Directorio para el ejercicio 2017 e informar gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2016;
4. Dar a conocer información sobre operaciones con partes relacionadas;
5. Designar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2017;
6. Designar periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
7. Pronunciarse sobre la distribución de utilidades; y
8. Tratar cualquier otro asunto de interés para los accionistas y que fuere materia de este tipo de Junta.

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en atención a que se encuentra garantizada la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, se omitirán las demás formalidades requeridas para la citación de la junta de accionista antes señalada.

Saluda atentamente a usted,



Andrés Varas Greene
Gerente General
Bupa Chile S.A.